



**NACIONES  
UNIDAS**



**Convención Marco sobre  
el Cambio Climático**

Distr.  
GENERAL

FCCC/CP/2002/1/Add.2  
14 de octubre de 2002

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

CONFERENCIA DE LAS PARTES  
Octavo período de sesiones  
Nueva Delhi, 23 de octubre a 1º de noviembre de 2002  
Tema 2 c) del programa provisional

**PROGRAMA PROVISIONAL**

**Nota del Secretario Ejecutivo**

**Adición**

**ANOTACIONES AL PROGRAMA PROVISIONAL**

*Las anotaciones al programa provisional del octavo período de sesiones de la Conferencia de las Partes se terminaron de elaborar después de celebrar consultas con el Presidente de la CP 7 y la Mesa. Las anotaciones en el presente documento se refieren al tema 11 del programa provisional.*

### Fase de alto nivel de la Conferencia con asistencia de ministros y altos funcionarios

1. **Antecedentes:** En su 16º período de sesiones, el Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) aprobó las fechas del 30 de octubre al 1º de noviembre de 2002 para la celebración de la fase de alto nivel del octavo período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP 8). El OSE también recomendó que las mesas redondas ministeriales, abiertas a todos los jefes de las delegaciones, fuesen el vehículo para el intercambio de pareceres entre los ministros en la CP 8. El OSE invitó a la Mesa de la CP 7 a que, en colaboración con la secretaría y el Gobierno de la India, siguiera examinando los detalles y la estructura, incluidos los temas de las mesas redondas, de la fase de alto nivel de la CP 8.

2. En sus reuniones celebradas el 30 de septiembre y el 1º de octubre de 2002 en Nueva Delhi (India), la Mesa consideró los detalles y la estructura de las mesas redondas que habían de celebrarse durante la fase de alto nivel de la CP 8. Se acordó que se convocaría a tres mesas redondas sobre el tema general de la aplicación de la Convención y el Protocolo de Kyoto, con hincapié en:

- a) El balance de las actividades;
- b) El cambio climático y el desarrollo sostenible;
- c) Las conclusiones.

Las mesas redondas se iniciarán la tarde del miércoles 30 de octubre de 2002, y concluirán la tarde del 31 de octubre. Se celebrarán en secuencia y estarán abiertas a la participación de todos los ministros y jefes de delegación. Los ministros invitados darán inicio a los debates.

3. La Mesa señaló que se preparará una Declaración de Delhi como importante resultado de la Conferencia, como demostración de impulso político en estos momentos críticos. Además, la Mesa tomó nota de la buena voluntad del Presidente designado de la CP 8, el Excmo. Sr. T. R. Baalu, Ministro del Medio Ambiente y Silvicultura (India), para preparar esta declaración política en consulta con las Partes.

4. Al preparar las mesas redondas, las Partes podrán tener a bien remitirse a los documentos pertinentes, como los señalados en el cuadro siguiente.

FCCC/SBI/2002/3	Consideración de los exámenes de las comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención
FCCC/SBI/2002/8	Resumen operativo de la información que figura en las comunicaciones nacionales iniciales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención
FCCC/SBI/2002/14	Mecanismo financiero. Examen del mecanismo financiero
FCCC/SB/2002/INF.2	Report on national greenhouse gas inventory data from Annex I Parties for 1990 to 2000

FCCC/SBSTA/2002/INF.13	"Good practices" in policies and measures among Parties included in Annex I to the Convention. Policies and measures of Parties included in Annex I to the Convention reported in their third national communications
FCCC/SBSTA/2002/INF.15	Research and systematic observation. First compilation and synthesis of national reports on global climate observing systems

-----